

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 29 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, Presidencia del Comité de Gestión del Barbate, por la que se dispone la publicación del listado definitivo de electores y candidaturas presentadas, admitidas y excluidas, para el proceso de renovación de personas representantes de los usos del agua del Comité de Gestión del Barbate.

En virtud del artículo 10 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros de los Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias de Andalucía (BOJA núm. 104, de 3.6.2019), del Decreto 477/2015, de 17 de noviembre, por el que se regulan los Órganos Colegiados de Participación Administrativa y Social de la Administración Andaluza del Agua (BOJA núm. 240, de 14.12.2015), y del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA extraordinario núm. 28, de 11.08.2022), la Presidencia del Comité de Gestión de Barbate

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista definitiva de electores y candidaturas admitidos y la lista de excluidos, para el procedimiento de renovación de las personas representantes de las vocalías de los usos del agua a fin de asegurar la continuidad de la actuación de los Comités de Gestión deL Barbate, así como la cobertura de aquellas vocalías que quedaron vacantes en el proceso anterior.

Segundo. Publicar la lista definitiva de electores y candidaturas admitidos, con la ponderación de votos, y la relación de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Anunciar que la citada lista definitiva de admitidos y excluidos, se encontrará expuesta en la página web de la Junta de Andalucía, en el apartado Servicios/Participación.

Cuarto. La celebración del acto de elección de los representantes de los usos del Comité de Gestión del Barbate tendrá lugar el día 13 de marzo de 2024 en la Delegación Territorial de la Consejería, sita en la Plaza de la Constitución, 3, 11008 Cádiz, a las 11:00 horas.

Cádiz, 29 de enero de 2024.- El Presidente del Comité de Gestión del Barbate, Francisco José Moreno García.

LISTADO DEFINITIVO DE ELECTORES Y CANDIDATURAS ADMITIDAS, PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE USOS DEL AGUA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE BARBATE

SOLICITANTES USO AGRARIO	PONDERACIÓN VOTOS	CANDIDATURA
COMUNIDAD DE USUARIOS INGENIERO EUGENIO OLID	22	José Bohórquez Mora-Figueroa
COMUNIDAD DE USUARIOS INGENIERO EUGENIO OLID	22	Manuel Peña Ortega
COMUNIDAD DE USUARIOS INGENIERO EUGENIO OLID	22	Rafael Domecq Solís

00296377

LISTADO DEFINITIVO DE ELECTORES Y CANDIDATURAS EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE USOS DEL AGUA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE BARBATE

SOLICITANTES	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
AYUNTAMIENTO DE TARIFA	No acredita título de derecho de uso del agua y aprovechamiento inscrito u otra situación de acuerdo al artículo 7.1 de la Orden de 28 de mayo de 2019.
CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA	Pertenece al Sistema y Subsistema «Guadalete», adscrito a la Delegación Territorial de Cádiz, correspondiéndole el Comité de Gestión de Guadalete (Anexo I y Anexo III del Decreto 477/2015). No acredita título de derecho de uso del agua y aprovechamiento inscrito en el Sistema y Subsistema Barbate.